



Universidad Nacional de Salta

SALTA 04 OCT 2022

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº 1550/22

EXpte. Nº 4193/19.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Tecnología Educativa**, de la carrera de Ciencias de la Educación (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que la Docente Gabriela Barrios eleva formal excusación, debido a razones particulares;

Que la Prof. Gabriela Soria, eleva formal excusación informando que no podrá integrar el tribunal, por compromisos académicos laborales ;

Que en el mismo sentido la Prof. María Alejandra Rueda eleva formal excusación aduciendo compromisos académicos;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 de la Res. Nº 661/88 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 355-22, aconseja aceptar las excusaciones elevadas por las docentes Gabriela Barrios, Gabriela Soria y María A. Rueda, como integrantes de jurado del concurso antes mencionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

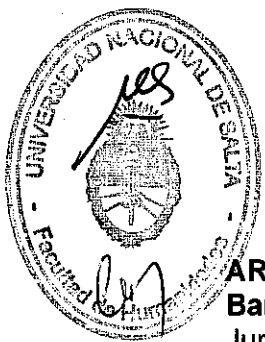
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 4 de octubre de 2022)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR las excusaciones elevadas por la **Prof. Gabriela Cecilia Barrios, María Gabriela Soria, y María Alejandra Rueda, como** miembros del Jurado que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, en la asignatura **Tecnología Educativa** de la carrera de Ciencias de la Educación (Plan 2000).

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR a la **Prof. Rosa Evelia Guantay** a desempeñarse como miembro titular en el presente concurso.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N.º 1550/22

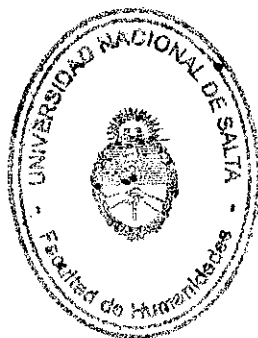
ARTÍCULO 3º.- REORDENAR miembros de jurado que entenderá en el concurso mencionado en el Art. 1ª de la presente resolución, el que quedará integrado de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
Lidia Gabriela SIÑANES	
Raquel Rosa RODRÍGUEZ	
Rosa Evelia GUANTAY	

ARTÍCULO 4º.- NOTIFIQUESE a postulantes, Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación, publíquese en carteleras, Boletín Oficial, y vuelva a departamento Docencia para prosecución del trámite.

DD/22

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Ora. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa